

ANEXO UNICO

Partida	Mercancía	Cantidad — lm.	Vigencias
73.08	Desbastes en rollo para chapas («Coils»), de hierro o acero.	200.000	1- 4-1982 31-12-1982
73.11.B	Tablestacas.	5.000	1- 4-1982 31-12-1982
76.01.B.II	Desechos de aluminio.	2.000	1- 4-1982 31-12-1982
55.01	Algodón sin cardar ni peinar.	272	1- 4-1982 31-12-1982
39.02.C.IV.b) I.bb) 39.07.B.V.d) 3	Tubería de polipropileno obtenida por extrusión continua, de 800 mm. de diámetro exterior, espesor superior a 30 mm, presión de trabajo superior a 3,9 kilogramos por centímetro cuadrado, y sus accesorios.	112	1- 3-1982 31- 9-1982

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10614 ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se concede el reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña María de los Angeles Casorrán Guirao.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento doña María de los Angeles Casorrán Guirao, a la que por Orden de 13 de enero de 1977 se la declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en la que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Guillón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

10615 REAL DECRETO 864/1982, de 30 de abril, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia del Ejército, retirado, don Guillermo Rivero Rosales.

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia del Ejército, retirado, don Guillermo Rivero Rosales.

Dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

10616 REAL DECRETO 885/1982, de 30 de abril, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con carácter honorífico, al Coronel Ingeniero de Construcción, retirado, don Luis Calle Relioso.

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con carácter honorífico, al Coronel Ingeniero de Construcción, retirado, don Luis Calle Relioso.

Dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

10617 ORDEN 111/19004/1982, de 27 de abril, por la que se resuelve el concurso de méritos restringido, convocado por resolución de la Subsecretaría de Defensa 111/19001/1982, de 4 de febrero, se integran en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar funcionarios del Cuerpo General Auxiliar, a los que es de aplicación lo dispuesto en los artículos primero y segundo de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre, y a los cuales se les nombra funcionarios de carrera de aquel Cuerpo.

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero, 2, de la Orden de este Ministerio 50/1980, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 281), por resoluciones de la Subsecretaría de Defensa números 111/19002/1981, de 16 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 172), y 111/19001/1982, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 42), se aprueban y publican las listas definitivas de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, a los cuales se les considera con derecho a su integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, por cumplir las condiciones para ello establecidas, respectivamente, en los artículos primero y segundo de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 281).

Igualmente, por la segunda mencionada resolución de la Subsecretaría de Defensa se convocó el segundo concurso de méritos restringido al que se refiere el artículo cuarto de la referida Orden ministerial 50/1980, de 23 de octubre, a los solos

efectos que se indican en el mismo, de adjudicar a los peticionarios incluidos en las citadas «listas definitivas» el derecho de «opción» a alguna de las vacantes del Cuerpo General Administrativo anunciadas en dicho concurso de méritos restringido.

Efectuadas las correspondientes solicitudes por los funcionarios interesados en ello, se ha procedido a la adjudicación de su derecho de «opción» a las indicadas vacantes, para lo que se ha tenido en cuenta, exclusivamente, el puesto que aquéllos ocupan en las mencionadas «listas definitivas» y el orden de su petición de vacantes.

Por todo ello, y de acuerdo con lo previsto en los artículos primero y segundo de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre; en el Real Decreto 1179/1980, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 147), y en la mencionada Orden 50/1980, de 23 de octubre, de desarrollo y aplicación de la citada Ley, a propuesta de la Subsecretaría de Política de Defensa (Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social), con informe de la Junta Permanente de Personal Civil, es procedente resolver el indicado segundo concurso de méritos restringido convocado por Resolución 111/19001/1982, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 42), y, en su consecuencia, integrar en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar a quienes se le adjudica el referido derecho de «opción» a alguna de las vacantes anunciadas en dicho concurso, a los cuales se les nombra funcionarios de carrera del citado Cuerpo General Administrativo.

En su virtud, y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 2 del Real Decreto 1556/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 159), dispongo:

Artículo 1.º Se resuelve el concurso de méritos restringido convocado por Resolución de la Subsecretaría de Defensa 111/19001/1982, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 42), declarándose a los funcionarios que figuran relacionados en los anexos I y II, que se publican a continuación de la presente Orden, con derecho a «opción» a la vacante del Cuerpo General Administrativo que les correspondió en el mencionado concurso, según el puesto que ostentan en las listas definitivas publicadas como anexo de las citadas resoluciones de la Subsecretaría de Defensa, y el orden de su petición de vacantes.

Art. 2.º 1. Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos primero y segundo de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1179/1980, de 13 de junio, y en la Orden de este Ministerio 50/1980, de 23 de octubre, ambos de desarrollo y aplicación de aquella Ley, se integran en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, y se nombran funcionarios de carrera del mismo, a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar relacionados en los anexos I y II de la presente Orden, a los que se asigna, como se indica en los mismos, los correspondientes números de Registro de Personal y se les destina, «con carácter provisional», al destino que como funcionarios del Cuerpo General Auxiliar desempeñan en la actualidad o al último destino desempeñado, en situación de servicio activo, para los que se encuentran en la situación de «excedencia» o de «jubilación».

2. De conformidad con lo previsto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto 1179/1980, de 13 de junio, y en el artículo cuarto de la también citada Orden ministerial 50/1980, de 23 de octubre, los destinados con el referido «carácter provisional», y que tomen posesión de su destino de funcionarios del Cuerpo General Administrativo, contraen la obligación de concurrir al primer concurso de méritos que se anuncie para la provisión de vacantes del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar. Si no solicitasen su admisión a dicho concurso, por este Ministerio se les declarará, de oficio, en situación de «excedencia voluntaria».

Esta obligación afecta también a los funcionarios adscritos provisionalmente a los Ministerios de Transportes, Turismo y Comunicaciones y al de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los que se refiere el artículo cuarto de la presente Orden, los cuales deben concurrir a ese concurso a los solos efectos de su adscripción a la plantilla del Ejército correspondiente, aunque podrán continuar en su actual adscripción provisional al Ministerio que corresponda, si así lo desean, de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo del Real Decreto 3006/1978, de 10 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 306).

Art. 3.º 1. El nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo que se efectúa mediante la presente Orden, tendrá efectos económicos y administrativos de la fecha de toma de posesión del destino que, «con carácter provisional», se adjudica a los interesados.

2. La toma de posesión del destino adjudicado «con carácter provisional» y el cese en su condición de funcionario del Cuerpo General Auxiliar se producirán en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Por circunstancias y razones debidamente justificadas, y a petición del interesado, la Jefatura del Mando Superior de Personal del Ejército, la Jefatura del Departamento de Personal de la Armada o el Mando de Personal del Ejército del Aire, según corresponde en cada caso, podrán conceder prórrogas de hasta quince días del plazo anteriormente señalado, dando conocimiento de ello a la Subsecretaría de Política de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil).

3. Los funcionarios que se encuentren en situación de jubilación por incapacidad permanente, inutilidad física o debilitación apreciable de facultades podrán tomar posesión con carácter provisional del destino que tenían al pasar a dicha situación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que, tras la revisión del expediente que se les instruyera para proceder a su jubilación, se les declare desaparecida la causa de ésta y su pase a la situación de «apto» para el servicio activo, en tanto en cuanto no alcance la edad para su jubilación forzosa en el Cuerpo General Auxiliar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del texto refundido de la Ley de derechos pasivos, aprobado por Decreto 1120/1966, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 108).

4. Por las Direcciones de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) de los Cuarteles Generales de los Ejércitos afectados, se remitirán, con carácter urgente, a la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social (Junta Permanente de Personal Civil) copias autorizadas o fotocopias debidamente compulsadas de las diligencias de cese y toma de posesión mencionadas en el apartado dos precedente.

5. Para poder efectuar la correspondiente toma de posesión del destino que «con carácter provisional» se adjudica a los funcionarios actualmente en situación de «excedencia voluntaria», se requerirá que previamente se haya acordado su reingreso al servicio activo, que deberán solicitar de la Subsecretaría de Política de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil), a través de la Dirección de Personal del Ejército en donde se les concedió el pase a dicha situación, acompañando a la solicitud certificado negativo de antecedentes penales y la declaración jurada de no estar sujeto a expediente judicial o disciplinario, ni de haber sido separado, como consecuencia de los mismos, durante el tiempo de excedencia voluntaria, de Cuerpos de la Administración del Estado, Local e Institucional.

6. La toma de posesión del destino que «con carácter provisional» se adjudica a los funcionarios actualmente en situación de «jubilación», deberá ser comunicada por las correspondientes Direcciones de Personal, además de como se señala en el apartado 4 de este artículo, a la Dirección General del Tesoro, a fin de que, a partir de la fecha en que percibirán sus devengos como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo, se proceda a la baja del percibo de la pensión de jubilación que tuvieran señalada, salvo para los jubilados por inutilidad física, que tendrá efectos una vez revisado su expediente, como se indica en el apartado 3 del artículo tercero de la presente Orden.

7. Durante el plazo posesorio, los nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo, continuarán percibiendo los mismos devengos o pensiones que hasta la fecha les venían siendo acreditados y continuarán como funcionarios del Cuerpo General Auxiliar en activo o en la situación de «excedencia voluntaria» o de «jubilación», según corresponda, hasta que tomen posesión del destino que, «con carácter provisional», se les adjudica en esta Orden.

Art. 4.º 1. Los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar que, primitivamente, estuvieron adscritos provisionalmente a las entonces vigentes Subsecretarías de Aviación Civil y de Pesca y Marina Mercante, y que son nombrados ahora funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar y han ejercitado su opción de continuar adscritos provisionalmente al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones o al de Agricultura, Pesca y Alimentación, según corresponda actualmente, conforme se autoriza en el artículo séptimo de la repetidamente citada Orden ministerial 50/1980, de 23 de octubre, continuarán adscritos, «con carácter provisional», en sus actuales destinos, a los referidos Ministerios.

2. Todos los trámites y diligencias administrativas que se señalan en el artículo tercero de la presente Orden, que se refieren a los funcionarios incluidos en el apartado uno del presente artículo, se realizarán y se comunicarán, cuando así proceda, por las respectivas autoridades competentes de los citados Ministerios de Transportes, Turismo y Comunicaciones y el de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Art. 5.º Por delegación de este Ministerio, el Presidente de la Junta Permanente de Personal Civil expedirá los títulos administrativos correspondientes a los funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo relacionados en los anexos de la presente Orden.

Art. 6.º La referida toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha de la misma no se hubieran recibido en el destino correspondiente los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente esta toma de posesión en la pertinente diligencia que se efectúe en los mismos.

Art. 7.º Contra esta Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio (Junta Permanente de Personal Civil), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, de acuerdo con lo previsto en el artículo 126 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 140), que adapta a los Ministerios Militares la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

ANEXO I

Lista de los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que se integran en el Cuerpo General Administrativo acogidos al artículo primero de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre, con indicación de su número de Registro de Personal y destinos, determinados por la localidad y Ejército a que pertenecen, a los que se les concede derecho de «opción»

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Con derecho de «opción» a destino en	
			Localidad	Ejército
1	01AM02830	Guevara de Tena, María Dolores	MD-Madrid	Tierra.
2	01AM02831	García Jiménez, José	MU-San Javier	Aire.
3	01AM02832	Vidal Vázquez, Juan José	CN-La Coruña	Tierra.

ANEXO II

Lista de los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que se integran en el Cuerpo General Administrativo acogidos al artículo segundo de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre, con indicación de su número de Registro de Personal y destinos, determinados por la localidad y Ejército a que pertenecen, a los que se les concede derecho de «opción»

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Con derecho de «opción» a destino en	
			Localidad	Ejército
1	01AM02833	Serna Martínez, Carmen (1)	MD-Madrid	Tierra.
2	01AM02834	García García, Gonzalo	SE-Sevilla	Aire.
3	01AM02835	Vallejo Fernández, Julio	MD-Madrid	Aire.
4	01AM02836	Renuncio Santos, Patrocinio (1)	MD-Madrid	Tierra.
5	01AM02837	Suárez García, Miguel	GC-Las Palmas de G. Canaria.	Aire.
6	01AM02838	Ruiz-Toledo Méndez, Ascensión (1)	MD-Madrid	Tierra.
7	01AM02839	Paúl Gracia, Demetrio (2) (3)	ZG-Zaragoza	—
8	01AM02840	Campos Poveda, Trinidad	SE-Sevilla	Aire.
9	01AM02841	Ordén García, Elías de la (1)	MD-Madrid	Tierra.
10	01AM02842	Coloma Serrano, Juan	VA-Valladolid	Tierra.
11	01AM02843	Fernández y González, José Hipólito (2) (1)	MD-Madrid	—
12	01AM02844	Gallurt Fernández, Pedro	MD-Madrid	Aire.
13	01AM02845	Rodríguez Sánchez, Josefa	SA-Salamanca	Aire.
14	01AM02846	Ibáñez García, Angel Alfredo	MD-Madrid	Aire.
15	01AM02847	Gil Camacho, Alonso (1)	MD-Madrid	Tierra.
16	01AM02848	Sancho Santamaría, María de las Mercedes	ZG-Zaragoza	Tierra.
17	01AM02849	Santiago Cobia, Carmen	MD-Madrid	Aire.
18	01AM02850	Albillos Gil, Casilda	MD-Madrid	Tierra.
19	01AM02851	Arroyo Montero, Enrique	MD-Madrid	Aire.
20	01AM02852	Romero Delgado, Manuel María (1)	SE-Sevilla	Aire.
21	01AM02853	Ravenga Martínez, Teodosia	MD-Madrid	Tierra.
22	01AM02854	Martín Rata, Virtudes (1)	MD-Madrid	Tierra.
23	01AM02855	Romero Hernández, Marina	VL-Valencia	Tierra.
24	01AM02856	Portillo García, Manuel	SE-Sevilla	Aire.
25	01AM02857	Capitán Santolino, Luis (1)	SE-Sevilla	Tierra.
26	01AM02858	Sánchez Palomeque, Jesús José María	MD-Madrid	Aire.
27	01AM02859	Valbuena González, Dionisio	MD-Madrid	Aire.
28	01AM02860	Martínez Montblanc, Mariano de la Merced M.	ZG-Zaragoza	Aire.
29	01AM02861	Moro Torremocha, José	MD-Madrid	Aire.
30	01AM02862	Guardiola Fernández, Juan (1)	BN-Barcelona	Tierra.
31	01AM02863	Yagüe Bohetta, Tomás (1)	GC-Las Palmas de G. Canaria.	Aire.
32	01AM02864	Castro Ordax, Consuelo de	MD-Madrid	Tierra.
33	01AM02865	Otal Campos, Angela (1)	ZG-Zaragoza	Tierra.
34	01AM02866	López Arroyo, Ramón	MD-Madrid	Aire.
35	01AM02867	Díaz Castañeda, María	MD-Madrid	Tierra.
36	01AM02868	Rodríguez García, Nieves	MD-Madrid	Tierra.
37	01AM02869	Arias Sacristán, Teresa	BN-Barcelona	Tierra.
38	01AM02870	Aragoneses Moreno, Eugenia	MD-Madrid	Tierra.
39	01AM02871	Iriberrí Aparicio, Blas	MD-Madrid	Aire.
40	01AM02872	Pérez Prades, Alfonso	MD-Madrid	Aire.
41	01AM02873	Copano Amaya, Alfonso	SE-Sevilla	Aire.
42	01AM02874	Freire Martínez, Manuel	MD-Madrid	Aire.
43	01AM02875	Ovelar Naranjo, Manuel (2)	SE-Sevilla	—
44	01AM02876	Bartolomé Bravo, Francisco de	MD-Madrid	Tierra.
45	01AM02877	González Ramos, Laurentina (1)	MD-Madrid	Tierra.
46	01AM02878	Ampudia Yustos, Angel	LE-León	Aire.
47	01AM02879	Rubio Calvo, Matilde	MD-Madrid	Tierra.
48	01AM02880	Arau Ochoa de Alde, Josefa Elvira (1)	MD-Madrid	Tierra.
49	01AM02881	Martín Vinagre, Francisco	MD-Madrid	Tierra.
50	01AM02882	Dominguez de Faes, Modesto	VA-Valladolid	Tierra.
51	01AM02883	Magán Zapater, Luis	MD-Madrid	Aire.
52	01AM02884	Nieto Callejo, Félix Mariano	MD-Madrid	Tierra.
53	01AM02885	Martínez Inza, Francisco Javier	MD-Madrid	Tierra.
54	01AM02886	Olmo Castillo, Luis	SE-Sevilla	Tierra.
55	01AM02887	Nieto Ojeda, Ana Alejandra	MD-Madrid	Aire.
56	01AM02888	Roa Parra, Rosa María	MD-Madrid	Aire.
57	01AM02889	Hernández López, Miguel	SE-Sevilla	Aire.
58	01AM02890	Ortega Lugo, Asunción (1)	GU-Guadalajara	Tierra.
59	01AM02891	Rodríguez Bevia, María de los Angeles	MD-Madrid	Tierra.
60	01AM02892	Cifuentes Morcillo, Luis	GR-Granada	Tierra.
61	01AM02893	Fuente Romero, Manuel de la	MD-Madrid	Tierra.
62	01AM02894	Martínez López, Sara	MD-Madrid	Tierra.
63	01AM02895	Vera Sedano, Feliciano de la	MD-Madrid	Tierra.
64	01AM02896	Antonio Funes, Joaquín	MD-Madrid	Aire.
65	01AM02897	Balmori Aisa, Tomás	MD-Madrid	Tierra.
66	01AM02898	Vera y Calero, María del Carmen (2)	GC-Las Palmas de G. Canaria	—
67	01AM02899	Valles Afonso, Pedro	MD-Madrid	Tierra.

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Con derecho de «opción» a destino en	
			Localidad	Ejército
68	01AM02900	Pacheco Quirós, Antonio	CA-Algeciras	Tierra.
69	01AM02901	Velasco Cruz, Juana Lucrecia	MD-Madrid	Aire.
70	01AM02902	Sánchez Gómez, Antonio	MD-Madrid	Tierra.
71	01AM02903	Miró Forteza, Jaime	BL-Palma de Mallorca	Tierra.
72	01AM02904	Lajara Martínez, Blas Bautista (2) (1)	MD-Madrid	—
73	01AM02905	Rodríguez Gurdíel, Eugenia	MD-Madrid	Aire.
74	01AM02906	Ruiz Morales, Manuel	SE-Sevilla	Tierra.
75	01AM02907	Cárdenas Franco, Bartolomé	GR-Granada	Aire.
76	01AM02908	Martín Abad, Francisco	MD-Madrid	Aire.
77	01AM02909	Santiago Muñoz, Angel	GC-Las Palmas de G. Canaria.	Tierra.
78	01AM02910	Uriarte Guitián, María del Pilar (1)	MD-Madrid	Aire.
79	01AM02911	Cruz de Osa, Cayetano de la	MD-Madrid	Aire.
80	01AM02912	Fernández Rodríguez, Manuel	MD-Madrid	Aire.
81	01AM02913	Bennanser Llinas, Matías	BL-Palma de Mallorca	Tierra.
82	01AM02914	Madueño Gómez, Enrique (1)	ZG-Zaragoza	Aire.
83	01AM02915	Echeverría Ajona, Emilia	TA-Reus	Aire.
84	01AM02916	García Jiménez, Juan Francisco	MD-Madrid	Tierra.
85	01AM02917	Pérez Gavilán, Inocencio	VA-Valladolid	Tierra.
86	01AM02918	Gutiérrez Rojo, María Nieves (1)	MD-Madrid	Tierra.
87	01AM02919	Maragat Tadeo, Mercedes (1)	VL-Valencia	Tierra.
88	01AM02920	Flores González, Antonio	GR-Granada	Aire.
89	01AM02921	Madroñal Martón, María del Carmen	ZG-Zaragoza	Aire.
90	01AM02922	Suárez López, María de la Concepción	VA-Valladolid	Aire.
91	01AM02923	Rodríguez Granes, Fernando (2)	MD-Madrid	—
92	01AM02924	Sarrias Iglesias, Andrés	SE-Sevilla	Aire.
93	01AM02925	Enrique Sánchez, Gerardo (1)	MD-Madrid	Aire.
94	01AM02926	Clemente Iniesta, Francisco	GC-Las Palmas de Gran Canaria.	Aire.
95	01AM02927	Falcón Díaz, Fernando	GC-Las Palmas de Gran Canaria.	Aire.
96	01AM02928	Coya Pérez, Alberto	MD-Madrid	Aire.
97	01AM02929	Márquez Sánchez, Antonio (1)	GC-Las Palmas de Gran Canaria.	Aire.
98	01AM02930	Hueso González, Modesta	AB-Albacete	Aire.
99	01AM02931	Domingo Martín, Julio Zoilo (2)	MD-Madrid	—
100	01AM02932	Arregui Pérez, Gerardo	MD-Madrid	Aire.
101	01AM02933	Alamán Ponce de León, María de las Nieves	MD-Madrid	Tierra.
102	01AM02934	Bazán Béjar, Manuel	GC-Las Palmas de Gran Canaria.	Aire.
103	01AM02935	Candela Vercher, Francisco Antonio	MD-Madrid	Aire.
104	01AM02936	Pareja Colado, Luis (1)	GR-Granada	Aire.
105	01AM02937	Fernández Sánchez, Enrique (1)	MD-Madrid	Aire.
106	01AM02938	Gómez Lajarin, Concepción (1)	VL-Valencia	Tierra.
107	01AM02939	González Palacios, Santiago (2) (1)	MD-Madrid	Tierra.
108	01AM02940	Vargas Santiago, Manuel (1)	BA-Badajoz	Aire.
109	01AM02941	Vega Fernández, Francisco	SE-Sevilla	Tierra.
110	01AM02942	Pérez Martínez, José (1)	VL-Valencia	Tierra.
111	01AM02943	Muñoz García, Guillermo	MD-Madrid	Aire.
112	01AM02944	Tobías Honrado, Manuel Ramón	MD-Madrid	Tierra.
113	01AM02945	Ruiz Revuelta, Amalio	TF-Santa Cruz de Tenerife	Tierra.
114	01AM02946	Salazar Ruiz, Rafaela	TA-Reus	Aire.
115	01AM02947	Pérez Moral, Luis María	MD-Madrid	Tierra.
116	01AM02948	Boti Copado, José	MU-San Javier	Aire.
117	01AM02949	Encinar Hernández, Julia	MD-Madrid	Tierra.
118	01AM02950	García Rodríguez, José	CC-Cáceres	Tierra.
119	01AM02951	Dominguez Sánchez, Miguel	SA-Salamanca	Aire.
120	01AM02952	Martínez Martínez, Angel	MD-Madrid	Aire.
121	01AM02953	Fernández Alava, Enrique (1)	MU-San Javier	Aire.
122	01AM02954	Ayala Rufino, José Luis	SE-Sevilla	Tierra.
123	01AM02955	Zamorano Herrero, Ventura	MD-Madrid	Aire.
124	01AM02956	Alba Monserrat, Carlos	MD-Madrid	Tierra.
125	01AM02957	Navarro Cerpa, Manuel Benigno	GC-Las Palmas de Gran Canaria.	Aire.
126	01AM02958	Belandrino Cano, Antonio	MD-Madrid	Tierra.
127	01AM02959	Crecis Callealta, Juan José	MD-Madrid	Tierra.
128	01AM02960	Palomares Fernández, José Manuel (2)	MD-Madrid	—
129	01AM02961	Colorado Rodríguez, María Cruz	MD-Madrid	Aire.
130	01AM02962	Calderón del Agua, José	MD-Madrid	Aire.
131	01AM02963	Benito López, Domingo (4)	GC-Las Palmas de Gran Canaria.	Aire.
132	01AM02964	Aranda Barrera, María Milagrosa de	SE-Morón de la Frontera	Aire.
133	01AM02965	Suárez Bandes, Manuel (1)	GR-Granada	Aire.
134	01AM02966	Vila Aguilar, María del Carmen	MD-Madrid	Aire.
135	01AM02967	Ruiz Puertos, Angel	MD-Madrid	Aire.
136	01AM02968	García Gámez, María Lucía	MD-Madrid	Aire.
137	01AM02969	Cantero García, Antonio	SE-Morón de la Frontera	Aire.
138	01AM02970	García Lourido, Juan José	GC-Las Palmas de Gran Canaria.	Aire.
139	01AM02971	Arroyo Martín, María del Carmen	GC-Las Palmas de Gran Canaria.	Aire.
140	01AM02972	Rujas Pedrosa, Aureliano	MD-Madrid	Tierra.
141	01AM02973	Grau Moreno, Fernando	MA-Málaga	Tierra.
142	01AM02974	García Méndez, Soledad (1)	MD-Madrid	Aire.
143	01AM02975	Pozo González, Honorio (1)	MD-Madrid	Aire.
144	01AM02976	Rubio Cambil, José (1)	SE-Sevilla	Aire.
145	01AM02977	Galindo Manchado, Fernando (1)	VA-Valladolid	Aire.
146	01AM02978	Borrego Solís, Pedro (1)	SE-Sevilla	Aire.
147	01AM02979	Rebollo Márquez, Francisco (1)	MD-Madrid	Tierra.
148	01AM02980	Alvarez Vivas, Isidro (1)	MD-Madrid	Tierra.
149	01AM02981	Lacru Martínez, Jesús (1)	ZG-Zaragoza	Aire.
150	01AM02982	Guerrero Mayor, Agustias Carmen (3)	MD-Madrid	Tierra.
151	01AM02983	Fernández Abáldez, Buenaventura (1)	SE-Sevilla	Aire.
152	01AM02984	Alvarez Carmona, Gaspar (1)	SE-Sevilla	Aire.
153	01AM02985	Fuentes Alcaraz, Manuel (1)	MU-San Javier	Tierra.
154	01AM02986	Gómez Provencio, Angel (1)	MU-Murcia	Tierra.
155	01AM02987	García Rincón, Casto (1)	MD-Madrid	Tierra.
156	01AM02988	Antón Ríos, Felipe	MD-Madrid	Tierra.
157	01AM02989	Sainz Ibeas, Juana Mercedes	MD-Madrid	Aire.
158	01AM02990	Pérez Martín, Manuel	SE-Sevilla	Aire.
159	01AM02991	Iizcano Delgado, Fermín Isaias	MD-Madrid	Tierra.
160	01AM02992	Villero Rueda, José	CA-Jerez de la Frontera	Tierra.
161	01AM02993	Vicente Parda, Emilia	SE-Sevilla	Aire.

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Con derecho de «opción» a destino en	
			Localidad	Ejército
162	01AM02994	Lluch Alonso, Francisco	VL-Valencia	Tierra.
163	01AM02995	Mauriño Moreno, Francisco	SE-Sevilla	Aire.
164	01AM02996	Macedo Puerto, Manuel	SE-Sevilla	Tierra.
165	01AM02997	Gutiérrez Cuenca, José Antonio	CA-Ceuta	Tierra.
166	01AM02998	Soriano Martín, Andrés	MD-Madrid	Tierra.
167	01AM02999	Sánchez Sánchez, José	AB-Albacete	Aire.
168	01AM03000	Jiménez González, Agustín	MD-Madrid	Aire.
169	01AM03001	Sáenz Toledo, Pablo	SE-Sevilla	—
170	01AM03002	López Mascaraque, Emilio (2)	MD-Madrid	Aire.
171	01AM03003	Martín Bruñet, Alejandro	SE-Sevilla	Aire.
172	01AM03004	Sanjuán Laborda, Julia	MD-Madrid	Tierra.
173	01AM03005	Blanco Lorenzo, Joaquín	MD-Madrid	Aire.
174	01AM03006	Losilla Esteban, José Antonio	ZG-Zaragoza	Aire.
175	01AM03007	Pineda Romo, Mariano	BU-Burgos	Tierra.
176	01AM03008	Díaz Resino, Sandalio	MD-Madrid	Aire.
177	01AM03009	Puerta Rodríguez, Carlos	MD-Madrid	Aire.
178	01AM03010	García Roldán, Socorro	MD-Madrid	Tierra.
179	01AM03011	Franco González, Francisco	MD-Madrid	Tierra.
180	01AM03012	Algadil Muñoz, Francisco	MD-Madrid	Aire.
181	01AM03013	Belmonte Poveda, Antonio (1)	MD-Madrid	Aire.
182	01AM03014	Maganto González, Araceli-Raquel	MD-Madrid	Aire.
183	01AM03015	Corbacho Román, José (1)	SE-Sevilla	Aire.
184	01AM03016	Gallardo Brazales, Daniel (1)	MD-Madrid	Aire.
185	01AM03017	Alonso Villafranca, José (1)	CA-Jerez de la Frontera	Aire.
186	01AM03018	Usón de Peria, Antonio	ZG-Zaragoza	Aire.
187	01AM03019	López Toribio, Carmen	MD-Madrid	Aire.
188	01AM03020	Mesas González, María Concepción (1)	MD-Madrid	Aire.
189	01AM03021	Solis Salguero, Antonio	SE-Sevilla	Tierra.
190	01AM03022	Mudarra Ballesteros, Dolores	MD-Madrid	Aire.
191	01AM03023	Cristóbal Malfaz, Octaviano (1)	BN-Barcelona	Tierra.
192	01AM03024	Martín Borrego, Zacarías	MD-Madrid	Aire.
193	01AM03025	Miralla Parrado, José	SE-Sevilla	Tierra.
194	01AM03026	Villar Ocaña, José	CA-Jerez de la Frontera	Aire.
195	01AM03027	Palomino Cerdán, Manuel	TA-Reus	Aire.
196	01AM03028	Río Oliveros, Rafael Daniel	ZG-Zaragoza	Tierra.
197	01AM03029	Pino Pastor, Rosa María	VL-Valencia	Tierra.
198	01AM03030	Trujillo Rodríguez, Francisco	CA-Jerez de la Frontera	Aire.
199	01AM03031	Bello Berloso, Isidro (1)	VL-Valencia	Tierra.
200	01AM03032	Lima Paredes, Guillermo (1)	BU-Burgos	Aire.
201	01AM03033	Díaz Rodríguez, Juan Luis (1)	SA-Salamanca	Aire.
202	01AM03034	Amat Amat, Francisco	SE-Sevilla	Tierra.
203	01AM03035	Pérez Gayoso, Jesús	MD-Madrid	Aire.
204	01AM03036	Sola y Alcoba, Víctor María de	MD-Madrid	Aire.
205	01AM03037	Santos Martínez, Alejandro	MD-Madrid	Aire.
206	01AM03038	Vega López, Pedro	AB-Albacete	Aire.
207	01AM03039	Arroyo Fernández, Miguel (2)	MD-Madrid	—
208	01AM03040	Rodríguez Mayor, Ana Vicenta	MD-Madrid	Aire.
209	01AM03041	Barrio Sebastián, Juana Concepción	MD-Madrid	Aire.
210	01AM03042	Lannefranque Albarrán, Adela	MD-Madrid	Aire.
211	01AM03043	Alonso Muñoz, Ramón	MD-Madrid	Aire.
212	01AM03044	Martín Guerrero, Araceli	BU-Burgos	Aire.
213	01AM03045	García Orensanz, Anselmo	ZG-Zaragoza	Aire.
214	01AM03046	Acosta Sánchez, Angel Raimundo	MD-Madrid	Aire.
215	01AM03047	Gómez Cristóbal, Faustino	BU-Burgos	Aire.
216	01AM03048	Barquero Barquero, María del Rosario	MD-Madrid	Aire.
217	01AM03049	González Luna, José	MD-Madrid	Aire.
218	01AM03050	Rico Reina, María Josefa	MD-Madrid	Aire.
219	01AM03051	Manso Barbadillo, José (1)	BU-Burgos	Aire.
220	01AM03052	Massia Sánchez, Manuel	SE-Sevilla	Aire.
221	01AM03053	González de Heredia Morón, Alicia	MD-Madrid	Aire.
222	01AM03054	Vigo Castro, Eduardo	MD-Madrid	Aire.
223	01AM03055	Gallego Núñez, Isidoro (2)	MD-Madrid	—
224	01AM03056	García Mateos, Remigio	MD-Madrid	Aire.
225	01AM03057	Campo Flordelis, Pablo Luis	ZG-Zaragoza	Tierra.
226	01AM03058	Rubio Ciprés, Jesús (1)	ZG-Zaragoza	Aire.
227	01AM03059	Pumarola Pérez, Josefa (1)	TO-Toledo	Tierra.
228	01AM03060	López López, José (1)	VL-Valencia	Tierra.
229	01AM03061	González Pérez, Luis (1)	IF-Santa Cruz de Tenerife	Tierra.
230	01AM03062	Tello Bonillo, Encarnación (3)	MD-Madrid	Aire.
231	01AM03063	Rodríguez Palacios, Antonio (1)	MD-Madrid	Aire.
232	01AM03064	Navas García, Rosa	TF-Santa Cruz de Tenerife	Tierra.
233	01AM03065	Ramírez Anaya, Juan	CA-Jerez de la Frontera	Aire.
234	01AM03066	Val Melgosa, Gabino Félix del	BU-Burgos	Aire.
235	01AM03067	Camin Rodríguez, Felipe	MD-Madrid	Aire.
236	01AM03068	Nogueira Fraile, Angel	MD-Madrid	Aire.
237	01AM03069	Sánchez López, Manuel	VL-Valencia	Tierra.
238	01AM03070	Revuelta Urdániz, María Felisa	ZG-Zaragoza	Aire.
239	01AM03071	Aguilar García, Rafael	GE-Gerona	Tierra.
240	01AM03072	Cabezas Ortega, Antonio	CR-Ciudad Real	Tierra.
241	01AM03073	Pampillón Iglesias, José Luis	ZG-Zaragoza	Aire.
242	01AM03074	Bolea Escribano, Herminia	MD-Madrid	Aire.
243	01AM03075	Martínez Sanmiguel, Carlos	ZG-Zaragoza	Tierra.
244	01AM03076	Reche Torres, Antonio	SE-Sevilla	Tierra.
245	01AM03077	Liras Rincón, María de la Concepción	MD-Madrid	Aire.
246	01AM03078	Pellón Gómez, Ricardo	MD-Madrid	Aire.
247	01AM03079	Seoane Díaz, Antonio	MD-Madrid	Aire.
248	01AM03080	García Morales, José Tomás	GC-Las Palmas de G. Canaria.	Aire.
249	01AM03081	Valdivia Garzón, Manuel	SE-Sevilla	Aire.
250	01AM03082	Valdés de Haro, Juan (2)	MD-Madrid	—
251	01AM03083	Pérez Arribas, Luis	BU-Burgos	Aire.
252	01AM03084	Villegas Ortega, José	BU-Burgos	Aire.
253	01AM03085	González Alonso, María del Carmen (3)	MD-Madrid	Aire.
254	01AM03086	Calzado Marín, Carlos	SE-Sevilla	Aire.

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Con derecho de «opción» a destino en	
			Localidad	Ejército
255	01AM03087	Sardina Santos, José	BA-Badajoz	Aire.
256	01AM03088	Atienza Yusta, José	SE-Sevilla	Aire.
257	01AM03089	Cristóbal Lucio, Clara	MD-Madrid	Aire.
258	01AM03090	Alcaide Quiñones, Concepción	TF-Santa Cruz de Tenerife	Tierra.
259	01AM03091	Jiménez Moreno, Gabriel	BA-Badajoz	Aire.
260	01AM03092	Fombuena Ortiz, Antonio (2)	MD-Madrid	—
261	01AM03093	Andrade Guerrero, Francisco	SE-Sevilla	Tierra.
262	01AM03094	Marín Rosell, Francisco	MU-San Javier	Aire.
263	01AM03095	Cruz Cenamor, Rafael Andrés de la (1)	MD-Madrid	Aire.
264	01AM03096	Olmo Piñero, María del Pilar del	MD-Madrid	Aire.
265	01AM03097	Cerdán Antoñanzas, Félix	ZG-Zaragoza	Aire.
266	01AM03098	Salaberry Parera, Francisco	MD-Madrid	Aire.
267	01AM03099	Yela Crespo, Francisco	MD-Madrid	Aire.
268	01AM03100	Delgado Delgado, Rufino Ricardo	MD-Madrid	Aire.
269	01AM03101	Ruiz Guijarro, Federico	MD-Madrid	Aire.
270	01AM03102	Bergasa Sainz de Vicuña, Elvira	MD-Madrid	Aire.
271	01AM03103	Estévez Lomba, Manuel (1)	MD-Madrid	Aire.
272	01AM03104	Davins Ferrer, María (1)	GC-Las Palmas de G. Canaria	Aire.
273	01AM03105	Piulats Mulet, Buenaventura (1)	LR-Lérida	Tierra.
274	01AM03106	Imbroda Valderrama, Juan	MD-Madrid	Aire.
275	01AM03107	Rico Rico, Luis (1)	SE-Sevilla	Tierra.
276	01AM03108	Sánchez Gómez, Luis (1)	ZG-Zaragoza	Aire.
277	01AM03109	Vidal Borrego, Fernando	SE-Sevilla	Aire.
278	01AM03110	Pastor Saldaña, Pablo	MD-Madrid	Aire.
279	01AM03111	Simón García, Manuel	SE-Sevilla	Aire.
280	01AM03112	Granja Navarro, Martín de la (2)	MD-Madrid	—
281	01AM03113	Pajuelo Juez, Eugenio	SE-Sevilla	Aire.
282	01AM03114	Alonso González, Manuel	GC-Las Palmas de G. Canaria.	Aire.
283	01AM03115	Trigo Martínez, Manuel	ZG-Zaragoza	Aire.
284	01AM03116	Bermejo García, Maximino	ZG-Zaragoza	Aire.
285	01AM03117	Gómez Espuñes, Galo	MD-Madrid	Aire.
286	01AM03118	García Rodríguez, Antonio	SE-Sevilla	Tierra.
287	01AM03119	Sánchez Toledano, Carmen	TO-Toledo	Tierra.
288	01AM03120	Alía Pérez, Mariano	MD-Madrid	Aire.
289	01AM03121	Mínguez Yugueros, Gregorio Micaela (3)	MD-Madrid	Aire.
290	01AM03122	La Orden Candel, Antonio	AB-Albacete	Aire.
291	01AM03123	Torres Giménez, Angel	MU-San Javier	Aire.
292	01AM03124	Martín Rodríguez, María de los Angeles	MD-Madrid	Aire.
293	01AM03125	López Andrés, Salvador	MD-Madrid	Aire.
294	01AM03126	Cid Carrillo, María del Carmen	MD-Madrid	Aire.
295	01AM03127	Quevedo Ortiz, Juan José	MU-San Javier	Aire.
296	01AM03128	Azurza García-Rivera, José	MD-Madrid	Aire.
297	01AM03129	Cañizal Alonso, Fernando	MD-Madrid	Aire.
298	01AM03130	Rodríguez Herranz, Bonifacio Andrés	MD-Madrid	Aire.
299	01AM03131	Martínez Fernández, Pablo	SE-Sevilla	Tierra.

- (1) En situación de jubilado.
- (2) Adscrito provisionalmente al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.
- (3) Jubilada por inutilidad física.
- (4) Su fecha de nacimiento es la de 4-8-1919.

10618 ORDEN 380/90020/1982, de 3 de mayo, por la que se nombra Representante regional del Consejo Superior de Acción Social en la Segunda Región Militar al General de División del Ejército don Ramón Escofet Ruiz-Mateos.

Se nombra representante regional del Consejo Superior de Acción Social en la Segunda Región Militar al General de División del Ejército, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Escofet Ruiz-Mateos, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 3 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10619 ORDEN de 11 de marzo de 1982 sobre cese y nombramiento de Vocal de la Comisión del Patronato del Colegio Universitario de La Coruña, en representación de la Caja de Ahorros de Galicia.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83.2 y 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese de don Alfredo Bermúdez de Castro y Rebellón, como Vocal de la Comisión del Patronato del Colegio

Universitario de La Coruña, en representación de la Caja de Ahorros de Galicia, al cesar en su mandato en ella, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—El nombramiento como Vocal de la citada Comisión del Patronato de don José Luis Amor Fernández, en representación de la Caja de Ahorros de Galicia.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), e. Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

10620 ORDEN de 29 de abril de 1982 por la que se dispone el cese de don Gerardo Sánchez Román en el cargo de Jefe provincial de Turismo de Ceuta.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese en el cargo de Jefe provincial de Turismo de Ceuta, por pase a otro destino, de don Gerardo Sánchez Román, funcionario del Cuerpo Técnico